MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT 890.983.938-1

ACTA DE CESIÓN	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales o de apoyo a la Gestión
NÚMERO DE CONTRATO	**PS213-2024**
OBJETO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A EJECUTAR LAS ACCIONES QUE ESTAN CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA NIT: 890.983.938-1
CEDENTE:	**CONSULTORÍA CUENTAS CLARAS S.A.S** NIT: 901.565.050-1 R/L: Leydy Camila López Arango CC: 1.036.656.162
CESIONARIO:	**ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, LOGISTICA Y SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S. - ACLOS S.A.S** Nit: 901.515.135-5 R/L: Juan Diego Moreno Gómez CC: 98.607.551
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CIENTO VEINTICUATRO (124) DÍAS
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES DE PESOS M/L (30.000.000)
VALOR A FAVOR DEL CEDENTE	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000)
VALOR POR EJECUTAR POR EL CESIONARIO	DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000)

Entre los suscritos, **LUIS GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRI**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.606.428 de Gómez Plata, en su condición alcalde municipal, actuando en nombre y representación del municipio de **Gómez Plata**, Antioquia, con NIT: 890.983.938-1, de conformidad con lo dispuesto por las Leyes 136 de 1994, 80 de 1993 y 1150 de 2007; Decreto No. 1082 de 2015, de una parte, quien para los efectos de esta acta se denominará EL CONTRATANTE; y por la otra **CONSULTORÍA CUENTAS CLARAS S.A.S,** con NIT: 901.565.050-1, representada legal por Leydy Camila López Arango, con CC: 1.036.656.162, quien en adelante se le denominará **el CEDENTE**, y **ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, LOGÍSTICA Y SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S.** con Nit: 901.515.135-5, representada legal por Juan Diego Moreno Gómez, con CC: 98.607.551, quien en adelante se le denominará **el CESIONARIO,** hemos convenido suscribir la presente ACTA DE CESIÓN del contrato de prestación de servicios Nro. PS213-2024, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que el mencionado contrato se publicó en el SECOP II el 29 de agosto de 2024, y el acta de inicio del mismo fue firmada por las partes el 02 de septiembre de 2024 y su objeto contractual corresponde a la "EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A EJECUTAR LAS ACCIONES QUE ESTAN CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INSTITUCIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL SISTEMA

GENERAL DE REGALÍAS". **2)** Que el plazo de ejecución del mencionado contrato está determinado desde la suscripción del acta de inicio por parte del **CEDENTE** hasta el día 30 de diciembre de 2024. **3)** Que el **CEDENTE,** mediante oficio suscrito el 01 de noviembre de 2024, solicitó se estudiara la posibilidad de ceder el contrato, ya que por motivos de personal se le dificultaba la continuación de la ejecución de las obligaciones contractuales derivadas del contrato de Prestación de Servicios n° PS213-2024, con el compromiso que ello requiere, y para tal efecto propone al CESIONARIO y advierte que el mismo cuenta la documentación en donde acredita la idoneidad. **4)** Que de conformidad con lo advertido en el inciso segundo del artículo 41 de la ley 80 de 1993 *los contratos estatales son intuito personae y, en consecuencia, una vez celebrados no podrán cederse sin previa autorización escrita de la entidad contratante.* **5)** Que en consonancia con lo anterior, y de conformidad con la cláusula décima quinta del Contrato, se contemplan los requisitos para proceder con la cesión del contrato **6)** Que de acuerdo con la solicitud del **CEDENTE,** el municipio acogió de manera positiva los argumentos expuestos por la **CEDENTE** y avala su solicitud, en razón a que se hace necesario contar con una persona que pueda atender las actividades previstas en el contrato y satisfacer la necesidad prevista por la entidad Estatal en los estudios previos del Contrato. **7)** Que es necesario para el Municipio de Gómez Plata, Antioquia, dar cumplimiento y ejecución al objeto contractual en su totalidad y dentro del término establecido, por lo que se hace necesario, cederle el contrato referido a una persona cuyo perfil e idoneidad sean las necesarias para el cumplimiento del objeto contractual. **8)** Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, y una vez revisada la Hoja de vida y soportes del **CESIONARIO**, se deja constancia que cuenta con la idoneidad para asumir la ejecución y cumplimento al contrato referido y para tales fines aportó la documentación requerida para asumir la cesión. **9)** Que con base en las anteriores consideraciones se procede a celebrar la presente cesión del contrato de Prestación de Servicios Nº PS213-2024, la cual se regirá por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015 y en especial por las siguientes clausulas:

PRIMERA –AUTORIZACIÓN: Mediante el presente documento El **CONTRATANTE** autoriza y acepta expresamente la cesión del contrato de Prestación de Servicios N° PS213-2024 en favor de **ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, LOGÍSTICA Y SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S.** con Nit: 901.515.135-5, representada legal por Juan Diego Moreno Gómez, con CC: 98.607.551, a partir del 01 de noviembre de 2024.

SEGUNDA- OBJETO: EL CEDENTE cede a favor del CESIONARIO el contrato Nro. PS213-2024, suscrito con el MUNICIPIO, con todos los derechos y obligaciones que del mismo se derivan.

TERCERA -INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CESIONARIO declara bajo juramento no encontrarse incursa en las inhabilidades e incompatibilidades previstas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, el juramento se entiende prestado con la firma de la presente cesión.

CUARTA - ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO: EL **CONTRATANTE** le adeuda al cedente los honorarios del periodo de actividades comprendido entre el 02 de septiembre y el 31 de octubre de 2024, los cuales ascienden a la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000).

El saldo a ejecutar por parte del cesionario será por la suma de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000), correspondiente al reconocimiento de los honorarios por los servicios que prestará a partir del 01 de noviembre de 2024 y hasta el 30 de diciembre de 2024.

QUINTA- PERFECCIONAMIENTO: La presente cesión del contrato Nº. PS213-2024, se perfecciona con la firma de las partes.

SEXTA-VIGENCIA: Las demás cláusulas del contrato de prestación de Servicios objeto de la presente cesión conservan plena vigencia y se mantienen incólumes, es decir sin sufrir modificación alguna.

SEPTIMA - ACEPTACIÓN: el CESIONARIO Acepta la cesión del contrato de prestación de Servicios Nº PS213-2024, y con la suscripción del presente documento adquiere todos los derechos y obligaciones que de él se derivan, a partir de la suscripción del presente documento.

OCTAVA - REGISTRO PRESUPUESTAL: una vez suscrita la presente acta, se procederá a solicitar el correspondiente registro presupuestal en nombre del **CESIONARIO,** por la suma de DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000).

Para constancia se firma en Gómez Plata, a los un (01) días del mes de noviembre de 2024.

LEYDY CAMILA LÓPEZ ARANGO
R/L: Consultoría Cuentas Claras S.A.S
CEDENTE

JUAN DIEGO MORENO GÓMEZ
R/L: ACLOS S.A.S
CESIONARIO

LUIS GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRI
ALCALDE

CONTRATANTE

JORGE HERNAN VERGARA CARDONA
Sec. de Planeación, Infraestructura y S.P.D.
SUPERVISOR

Proyectó: **J.F.M.R.**. – Gestor Contractual	Revisó: **F.A.G.B.** - Sec. Gral, Gobierno y Postconflicto	Aprobó: **L.G.P.E** - Alcalde
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORO MUNICIPAL
Nit: 890.983.938

CERTIFICADO DE REGISTRO Y COMPROMISO PRESUPUESTAL

CRP Nº 01151

Fecha de Expedición: 15/11/2024

Documentos Asignados	
Num Doc.	Fecha Doc.
00732	16/08/2024

El Tesorero Municipal CERTIFICA, que en las imputaciones del Presupuesto de la vigencia 2024, Existe un Compromiso Presupuestal, para atender los compromisos Adquiridos:

Documento de Identidad:	901.515.135
Nombre:	ASESORIAS, CONSULTORIAS, LOGISTICA Y SUMINISTROS EMRESARIALES S.A.S.

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009	**SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES**		**12.000.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración publica	12.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	12.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	12.000.000,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSIÓN	4599018	Documentos de lineamientos tecnicos4599018	12.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	12.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	12.000.000,00
CCPET90 - PLAN DE DESARROLLO. COMPROMISO SOCIAL 2024-2027	PD90411	Compromiso con la participación ciudadana, el desarrollo comunal, comunitario y la Innovación Social	12.000.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024053100019	Fortalecimiento de las capacidades y competencias institucionales de la administración municipal en el municipio de Gómez Plata	12.000.000,00

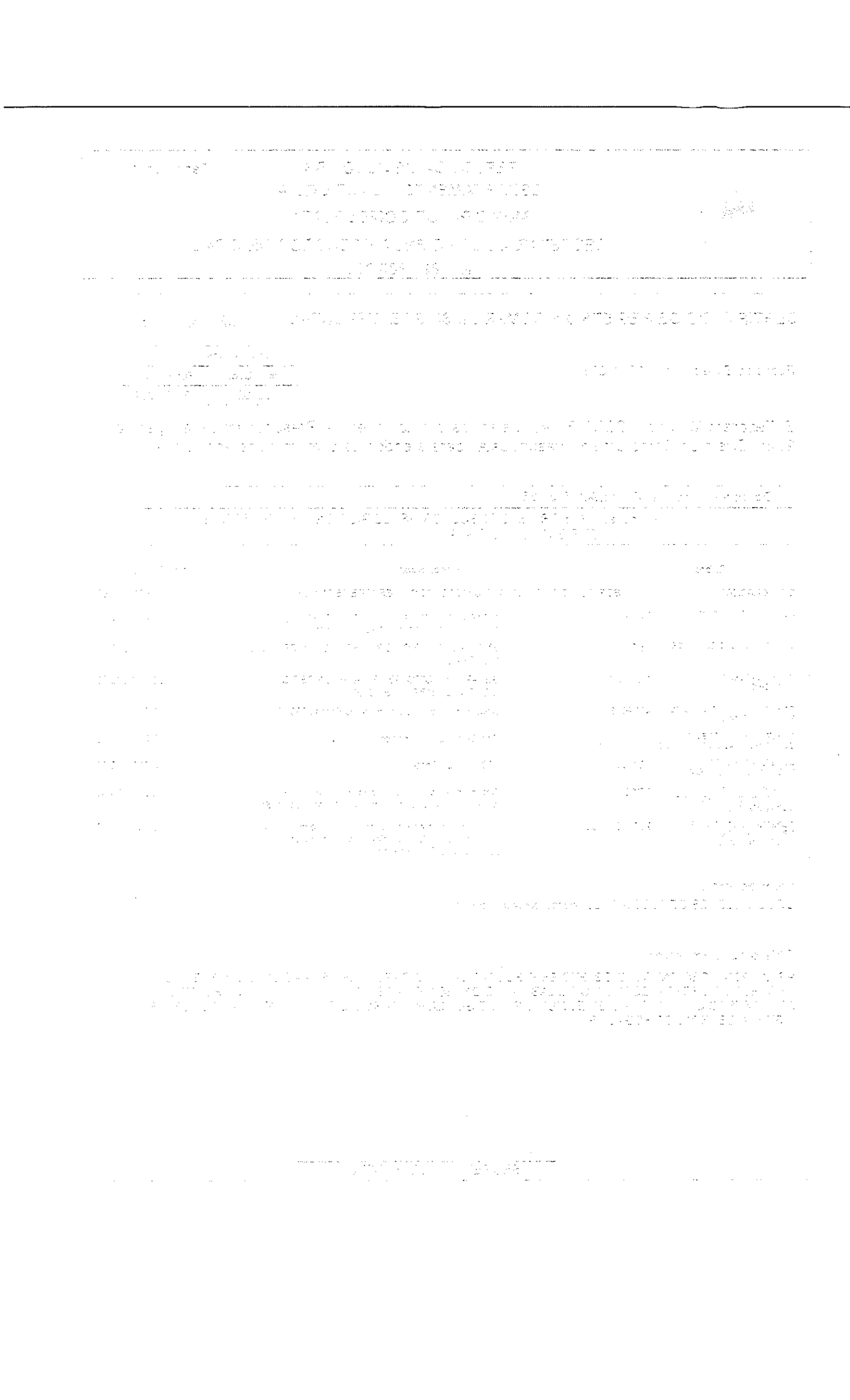
Valor en letras:

DOCE MILLONES DE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto del Compromiso

PS-213-2024, (CESION) CUYO OBJETO ES EJECUTAR LAS ACCIONES QUE ESTAN CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS INSTITUCIONALES, DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL, EN EL MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA RELACIONADAS CON LA GESTION DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS.

SECRETARIA DE HACIENDA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA
SECRETARIA DE HACIENDA Y TESORERIA MUNICIPAL
Nit: 890.983.938

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP N° 00732

Fecha de Expedición: 16/08/2024

Documento de Identidad:	890.983.938
Nombre:	MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA

En el presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2024 del MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		30.000.000,00
CCPET01 - CPC V2.1 AC	91114	Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración publica	30.000.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	30.000.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.4.3.03	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	30.000.000,00
CCPET81 - CPI - CATÁLOGO DE PRODUCTOS INVERSION	4599018	Documentos de lineamientos tecnicos4599018	30.000.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	30.000.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120101	100% de La Renta	30.000.000,00
CCPET90 - PLAN DE DESARROLLO. COMPROMISO SOCIAL 2024-2027	PDS0411	Compromiso con la participación ciudadana, el desarrollo comunal, comunitario y la Innovación Social	30.000.000,00
CCPET93 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	2024053100019	Fortalecimiento de las capacidades y competencias institucionales de la administración municipal en el municipio de Gómez Plata	30.000.000,00

Valor en letras:
TREINTA MILLONES DE PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la disponibilidad
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN, VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN DE TODOS LOS PROYECTOS CUYOS RECURSOS SON POR EL SISTEM GENERAL DE REGALÍAS, Y DE LA EFECTIVIDAD EN EL REPORTE DE INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y CONTROL GESPROY, EN EL MARCO DEL SGR EN EL MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA, BPIM 2024053100019

SECRETARIA DE HACIENDA

Gómez Plata, 01 de noviembre de 2024

Señor
Luis Guillermo Pérez Echeverri
Alcalde
Municipio de Gómez Plata

Asunto: Aval a la solicitud de cesión del contrato PS213-2024

Respetado señor Alcalde,

En mi calidad de Secretario de Planeación, Infraestructura y Servicios Públicos Domiciliarios del municipio de Gómez Plata, me permito remitir para su conocimiento y análisis la solicitud presentada por la empresa *Consultoría Cuentas Claras S.A.S.*, identificada con NIT 901565050–1, en la que solicitan la cesión del contrato de servicios profesionales PS213-2024 a la empresa *Asesorías, Consultorías, Logística y Suministros Empresariales S.A.S.*, identificada con NIT 901515135-5.

El objeto del contrato en referencia es **"Ejecutar las acciones contenidas en el proyecto de fortalecimiento de las capacidades y competencias institucionales de la Administración Municipal en el municipio de Gómez Plata relacionadas con la gestión del Sistema General de Regalías"**.

Luego de analizar la solicitud y verificar los antecedentes de la empresa propuesta como cesionaria, se ha constatado que *Asesorías, Consultorías, Logística y Suministros Empresariales S.A.S.* cumple con los requisitos legales, técnicos y administrativos necesarios para asumir la ejecución del contrato. Asimismo, no se han identificado limitantes que impidan la cesión solicitada, por lo que esta dependencia avala la misma, garantizando que se dará continuidad a las actividades pactadas en el marco del contrato.

Quedamos atentos a su decisión respecto a este trámite para proceder conforme a lo establecido en la normatividad vigente.

Cordialmente,

JORGE HERNAN VERGARA CARDONA
Secretario de Planeación Infraestructura y SPD

Proyectó: EDISSON JULIAN QUINTANA CORREA Banco de Proyectos	Revisó: JORGE HERNAN VERGARA CARDONA Sec. De Planeación, infraestructura y SPD	Aprobó: JORGE HERNAN VERGARA CARDONA Sec. De Planeación, infraestructura y SPD
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Bello, noviembre 01 de 2024

Señor

Luis Guillermo Pérez Echeverri
Alcalde
Municipio de Gómez Plata

Asunto: solicitud cesión contrato

Yo, Leydy Camila López Arango, en mi calidad de representante legal de *Consultoría Cuentas Claras S.A.S.*, identificada con NIT 901565050–1, actual ejecutora del contrato de servicios profesionales PS213-2024, cuyo objeto es **"Ejecutar las acciones contenidas en el proyecto de fortalecimiento de las capacidades y competencias institucionales de la Administración Municipal en el municipio de Gómez Plata relacionadas con la gestión del Sistema General de Regalías"**, me permito solicitar formalmente la autorización para ceder dicho contrato a la empresa *Asesorías, Consultorías, Logística y Suministros Empresariales S.A.S.*, identificada con NIT 901515135-5, la cual tiene en perfil y objeto social similar al de la empresa que represento.

La razón de esta solicitud radica en que *Consultoría Cuentas Claras S.A.S.* no cuenta actualmente con el personal competente suficiente para garantizar una adecuada ejecución del contrato, situación que podría comprometer el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Agradezco su atención y quedo atenta a su respuesta para proceder conforme a las disposiciones legales aplicables.

Cordialmente,

LEYDY CAMILA LOPEZ ARANGO
CC: 1036656162
Representante Consultoría Cuentas Claras S.A.S.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14921246791

(415)7707212489984(8020) 000001492124679 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 5 1 3 5	5	Impuestos de Medellín	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona juridica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASESORIAS, CONSULTORIAS, LOGISTICA Y SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S.

36. Nombre comercial
ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, LOGÍSTICA Y SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S ACLOS S.A.S.

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Gómez Plata 3 1 0

41. Dirección principal
CR 50 51 32 AP 301

42. Correo electrónico aclossas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 5 1 5 7 3 6 6	3 1 2 7 7 2 8 1 0 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 2 1 0 5 2 0	7 4 9 0	2 0 2 1 0 5 2 0	8 2 3 0	9 9 0 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 20 / 20 : 07: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MORENO GOMEZ JUAN DIEGO
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 20-06-2023 08:07:51PM

DOCUMENTO IMPRESO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14921246791

(415)7707212489984(8020) 000001492124679 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 5 1 3 5	5	Impuestos de Medellín	1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 1 0 6 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 6 1 8	
77. No. Matrícula mercantil	2 1 6 9 9 9 2 7 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 1 0 6 1 7
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 8 2 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14921246791

(415)7702121489984(8020) 000001492124679 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 5 1 3 5	5	Impuestos de Medellín	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 6 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 8 6 0 7 5 5 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORENO	GOMEZ	JUAN	DIEGO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 6 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 3 8 3 6 0 5 2 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	PORRAS	LEIDY	YOHANA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de Identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 4 de 4 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14921246791

(415)7707212489984(8020) 000001492124679 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 1 5 1 3 5	5	Impuestos de Medellín	1

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. 7 4 9 0

162. Nombre del establecimiento: ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, LOGÍSTICA Y SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Antioquia 0 5	Gómez Plata 3 1 0

165. Dirección: CR 50 51 32 AP 301

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 1 7 2 5 0 3 0 0 2	2 0 2 1 0 6 1 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 0 1 5 1 5 7 3 6 6	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

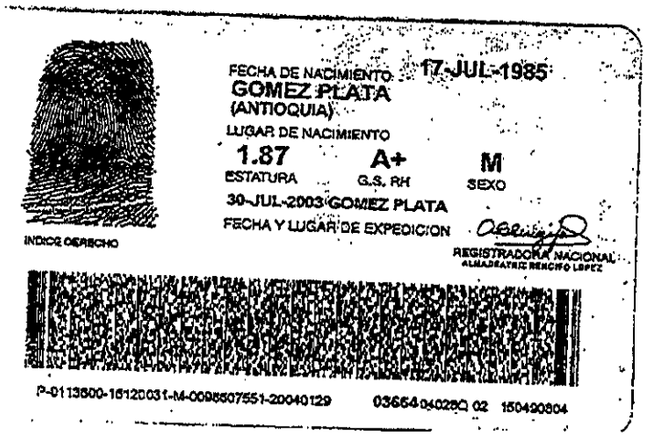
162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO



FECHA DE NACIMIENTO 17-JUL-1985
GOMEZ PLATA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.87 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO
30-JUL-2003 GOMEZ PLATA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
ALMADELATRIZ RENCHO LOPEZ
INDICE DERECHO
P-0113600-16120031-M-0098507551-20040129 03664-04028Q 02 150490804



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
98.607.551
NUMERO
MORENO GOMEZ
APELLIDOS
JUAN DIEGO
NOMBRES
Juan Diego Moreno
FIRMA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
Fecha de expedición: 15/10/2024 - 2:45:38 PM
Recibo No.: 0027234698 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: paccdlqakdijioal

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, DATOS GENERALES Y MATRÍCULA

Nombre:	ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, LOGÍSTICA Y SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S.
Matrícula No.:	21-725030-02
Fecha de Matrícula:	18 de Junio de 2021
Último año renovado:	2024
Fecha de Renovación:	03 de Marzo de 2024
Activos vinculados:	$3,000,000

UBICACIÓN

Dirección comercial:	Carrera 50 51 32 AP 301
Municipio:	GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico:	aclossas@gmail.com
Teléfono comercial 1:	3015157366
Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4719
Actividad secundaria código CIIU: 7490
Otras actividades código CIIU: 8230, 7020

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES-:

Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y tabaco.
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
Organización de convenciones y eventos comerciales
Actividades de consultaría de gestión

PROPIETARIO(S)

Nombre:	ASESORÍAS, CONSULTORÍAS, LOGÍSTICA Y SUMINISTROS EMPRESARIALES S.A.S.
Identificación:	N 901515135-5
Domicilio:	GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
Fecha de expedición: 15/10/2024 - 2:45:38 PM
Recibo No.: 0027234698 Valor: $00

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: paccdlqakdijioal

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.:	21-699927-12
Dirección:	Carrera 50 51 32 AP 301 GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Teléfono	3015157366

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral del establecimiento, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: paccdlqakdijioal

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 16 de noviembre de 2024, a las 09:02:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	98607551
Código de Verificación	986075512411160902 24

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 16 de noviembre de 2024, a las 09:02:52, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9015151355
Código de Verificación	9015151355241116090252

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/11/2024 09:08:11 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **98607551 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105179391 .** La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:08:33 AM horas del 16/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **98607551**

Apellidos y Nombres: **MORENO GOMEZ JUAN DIEGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258112516

PIB
09:06:44

Bogotá DC, 16 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN DIEGO MORENO GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98607551:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.